



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO

Sincelejo, veintiséis (26) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Proceso Ejecutivo
Expediente N° 70001-33-33-002-2013-00143-00
Ejecutante: Olga Rocio Herazo Pardo
Ejecutado: Municipio de Corozal

Acorde a lo establecido en auto de fecha 21 de abril de 2017 en el cual se aprobó la liquidación del crédito el valor total de **VEINTISÉIS MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 26.313.788)** y en consideración que se señaló que se encuentra en estudio la vialidad de la condonación de la indexación que realizo la ejecutante en su totalidad por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS (\$35.490.146)** según se expone en la resolución N° 403 del 22 de noviembre de 2013

Por lo anterior Se hace necesario citar a las partes ejecutante y ejecutadas para que se sirvan a aclarar el procedimiento y las condiciones que se tuvieron en cuenta para que la señora Olga Rocio Herazo Pardo accediera a la condonación de la indexación arriba referenciada, puesto esto puede afectar o no la liquidación del crédito variándola tal cual estableció en auto que atece

En mérito de lo anterior se dispone

Cítese en las instalaciones de esta unidad judicial a la señora Olga Roció Herazo Pardo con su apoderado y la parte ejecutada con su apoderado tan pronto reciban el oficio de comunicación de esta providencia, para que se sirva aclarar lo condonación de la indexación según se expone en la resolución N° 403 del 22 de noviembre de 2013, acorde se estableció en la parte motiva de esta providencia

NOTIFÍQUESE,

Lissete Mairely Nova Santos
LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito

lasc

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELAJE-SUCRE
Por anotación en ESTADO N^o 056 notifico a las partes
de la providencia anterior hoy 30 MAYO 2017 (8 a. m.)
SECRETARIO (A)